



Periodo Medio de Pago a Proveedores de septiembre de 2023

El PMP de las CCAA se cifra en 31,49 días en septiembre

- El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central se sitúa en 29,44 días, 0,24 días menos que el mes anterior
- El PMP Global de las Entidades Locales en el tercer trimestre alcanza 33,4 días, reduciéndose en 3,3 días respecto al mismo trimestre del año anterior
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo medio de pago de 11,86 días, 0,96 días menos que en agosto

22 de noviembre de 2023.- Las Comunidades Autónomas han registrado un Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) de 31,49 días en el mes de septiembre, lo que supone un incremento de 1,05 días en relación con agosto. En cualquier caso, se encuentra en el entorno de los 30 días, que es el plazo máximo establecido por la normativa.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el noveno mes del año en 29,44 días, mientras que el PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del tercer trimestre de 2023 alcanza los 33,44 días, lo que supone una mejora de 3,3 días respecto al dato del mismo trimestre del año anterior.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se ha cifrado en 11,86 días en septiembre de este año.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 29,44 días en septiembre, lo que supone un descenso de 0,24 en relación con agosto de 2023.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 27,04 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 32,76 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en septiembre en 31,49 días, lo que supone un aumento de 1,05 días respecto al mes anterior.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 22,84 días y la de operaciones pendientes de pago en 40,04 días. Ello supone un aumento de 0,01 días en la ratio de operaciones pagadas y de 1,55 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior, respectivamente.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA. en días y tasa de variación

PMP	Agosto 2023	Septiembre 2023	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	22,83	22,84	0,01	0,04%
Ratio operaciones pendientes de pago	38,49	40,04	1,55	4,03%
PMP global a proveedores	30,44	31,49	1,05	3,45%

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA. (en días)

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	19,55	34,84	27,26
Aragón	32,44	41,80	37,67
Principado de Asturias	20,94	68,59	39,67
Illes Balears	17,75	45,89	34,99
Canarias	28,06	33,14	30,13
Cantabria	14,54	26,06	18,64
Castilla y León	24,67	34,40	29,55
Castilla-La Mancha	25,87	43,80	35,44
Cataluña	38,28	30,79	33,77
Extremadura	9,62	13,55	10,77
Galicia	9,92	13,83	11,03
Madrid	16,57	58,46	37,41
Región de Murcia	16,85	62,93	43,63
C.F. De Navarra	27,20	30,92	28,68
País Vasco	25,96	20,09	23,50
La Rioja	27,52	33,26	31,81
C. Valenciana	15,37	52,65	31,69
TOTAL CCAA	22,84	40,04	31,49

Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 5.372,8 millones de euros, equivalente al 0,37% del PIB nacional. Ello supone un aumento de 788,92 millones de euros con respecto al mes anterior.

Respecto a los pagos de naturaleza comercial efectuados en septiembre, éstos han ascendido a 5.306,2 millones de euros, lo que supone una bajada respecto a septiembre de 2022 de un 2,17%. De ellos, 3.073,9 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone un decrecimiento del 5,39%, en relación con el mismo periodo del año anterior.

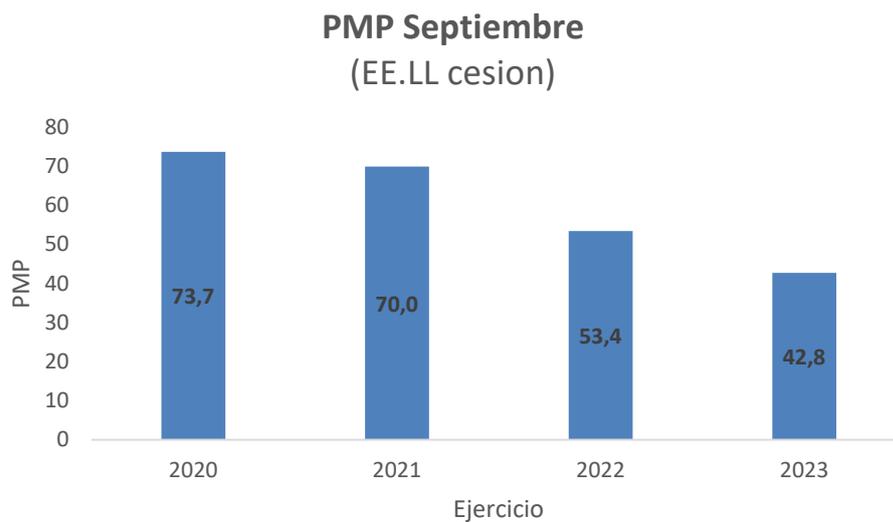
Datos de las Corporaciones Locales

El dato del PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del tercer trimestre de 2023, donde se incluyen los datos trimestrales de las

Entidades de cesión y del resto de Entidades, alcanza los 33,44 días, lo que supone una mejora de 3,3 días respecto al dato del mismo trimestre del año anterior.

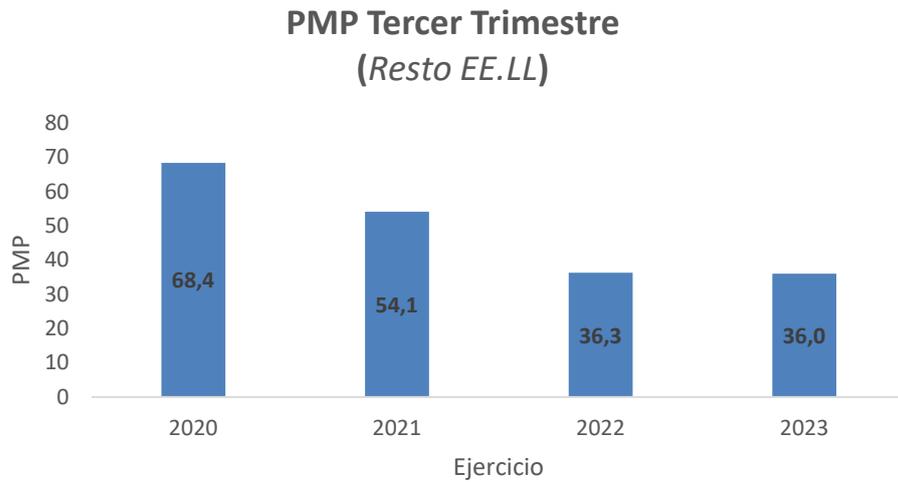
Por su parte, el Periodo Medio de Pago a Proveedores del mes de septiembre de las Entidades Locales cuya remisión de información es mensual, es decir, el de las Entidades incluidas en el modelo de cesión en tributos del Estado (Ayuntamientos mayores de 75.000 habitantes o capitales de provincia o de Comunidades Autónomas, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares) mejora en 10,7 días respecto del mismo mes del año anterior y en 1,7 días con respecto al mes anterior, aunque al no tratarse de datos desestacionalizados la comparativa es más representativa en término interanuales.

Imagen 1. PMP Septiembre (EE.LL. cesión)



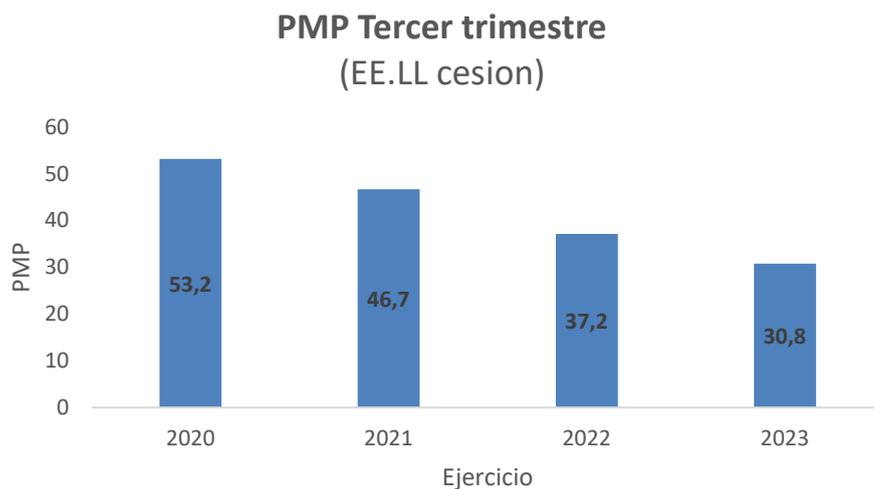
Por otro lado, respecto del resto de Entidades Locales que suministran un PMP trimestral, el dato para este tercer trimestre se sitúa en 36,02 días, por lo que mejora en 0,3 días respecto al mismo trimestre del año anterior.

Imagen 2. PMP Septiembre (Resto EE.LL.)



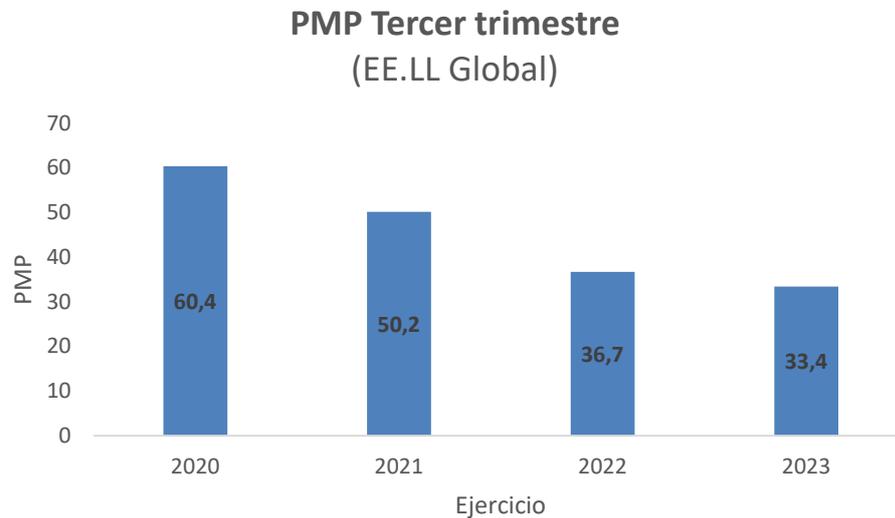
Junto a lo anterior, al objeto de ofrecer un PMP Global del Subsector local que permita agregar el PMP mensual de las entidades de cesión y el PMP trimestral del resto de entidades, se ha calculado, en términos trimestrales, el PMP de cesión el cual se sitúa en 30,81 días, lo que supone una reducción de 6,4 días, respecto del PMP del tercer trimestre del año anterior, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Imagen 3. PMP Tercer trimestre (EE.LL. cesión)



El PMP global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del tercer trimestre de 2023 se situaría en 33,44 días, lo que supone una mejora de 3,3 días respecto al dato del año anterior.

Imagen 4. PMP Tercer trimestre (EE.LL. Global)



Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 30 de septiembre del Subsector Local se observa una mejora significativa respecto al que presentaba el año anterior, dado que esa ratio disminuye en 13,9 días.

Señalar que para el cálculo efectuado del PMP Global del Subsector Local en términos trimestrales se ha aplicado la misma metodología que en el cálculo del PMP individual de cada entidad, es decir, se utiliza la media ponderada por el importe del total de las obligaciones tanto pagadas como pendientes.

Con este criterio se pretende que el dato del PMP refleje el mayor peso que han de representar las Entidades Locales con más deuda con proveedores.

De las Entidades Locales que remiten información, la mayoría cumple con el plazo de pago que marca la normativa de morosidad. Así, el 71,7% de las entidades de cesión y el 82,8% del resto de entidades presentan en el último periodo disponible, esto es, septiembre para las primeras y tercer trimestre de 2023 para las segundas, un PMP igual o inferior a 30 días.

Por último, en el siguiente cuadro se muestra el PMP del mes de septiembre de las principales ciudades, pudiéndose constatar que cuatro tienen un PMP superior a 30 días y ninguno superior a 60 días:

Tabla 3. Datos del PMP de las EELL de septiembre de 2023 de las principales ciudades

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Barcelona	13,90	16,18	14,37
Palma	9,53	26,26	16,02
Zaragoza	17,03	27,65	22,25
Málaga	19,53	27,89	22,56
Valencia	20,97	37,69	28,16
Madrid	10,67	63,31	28,93
Murcia	29,49	31,51	30,74
Coruña (A)	24,91	47,23	35,99
Palmas de Gran Canaria (Las)	22,93	62,54	37,50
Sevilla	12,31	68,08	55,94

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de septiembre se ha situado en 11,86 días, lo que supone una bajada de 0,96 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 8,99 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 24,93 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP septiembre 2023](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda y Función Pública

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)